

Este fue el resultado obtenido del libro de Bautismos y padron general de vecinos y sobre lo cual se acordó por unanimidad que en forma se expusiere al público hasta el día de la rectificación del distaminto = Y no habiendo otro asunto de que tratar relativo a la formación del distaminto de los mojos el Sr. Presidente levantó la sesión dando el acto por terminado de que certifico.

El Alcalde Pres.^{te}

Por Jaime Blas, Jaime Do-
saguna y por su firma

Juan Páez
José Lomas

Miguel Abantorell

Sesión de 24 de Enero, 1886.

Sobre listas
electorales

En S. Domingo de Guzmán a los veintey cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Páez con la asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y acordados se abrió la sesión dando lectura de la anterior acta que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo a la concurrencia que la presente tenía por objeto el tratar de las listas electorales que hasta la fecha habían estado demarcadas al público y al efecto de dicho señal dispuso que el S. Secretario diere lectura de las esperadas listas a fin de que la concurrencia de ellas se enterase y dada la lectura dicho señor Presidente manifestó que durante la permanencia de la indicada exposición no se había presentado reclamación alguna de parte de los que tienen derecho electoral, tanto para las elecciones de Concejales, como para las de Diputados a Cortes y Provinciales y para las de Ayuntamiento.

Manifestado dicho señor lo antedicho a la reunión hizo que sobre el particular se promoviere discusión a fin de que todo quedase dilucidado y que con juto criterio se pudiese re-pudiere tomar un razonable acuerdo. Y dando cumplimiento a lo expuesto por dicho señor se promovió incontinente una breve y aclaratoria discusión la que terminó por acordar unanimemente que de las esperadas listas se tomara copia literal transcribiéndola en el libro del censo electoral respectivo conforme previene la Ley y fieren fir-

macladas y rubricadas sus hojas por los que la referida Ley elec-
toral previene y que la de Ayunt.^o continuaren expuestas hasta el 15.
de febrero próximo. El Sr. Presidente viéndolo que no había otro
asunto de que tratar levantó la sesión mandando que se es-
tendiese la presente acta que firmaron los concurrentes de q
yo el Secretario certifico.

El Alcalde Pres.^o

Por no saber firmar Jaime
Bocabruna y por n.^o firma

José Lomas

Alcald. electo
por n.^o



[Handwritten signature]

Sesión de 30. de Enero. 1886.

Reporto general

En el pueblo de S. Quirico de Barro Colorado los treinta de Ene-
ro de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido el Ayuntamiento
en la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. alcalde
D. Juan Baez y con la asistencia de los Sres. Concejales que
asistieron se abrió la sesión dando lectura del acta de la
anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo a la reunión que la pre-
sente tenía por objeto el desenvolver sobre el reparto que auto-
rizado por el Excmo. Sr. Gov.^o Civil de la Provincia figura en
el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1886
u 1885. el cual habiéndole conferido por la Comisión nom-
brada por los Sres. Asociados, examinado por la referida San-
ta y aprobado por la misma, la cual acordó el que fuese ex-
puesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento para los
efectos legales y que transcurrido el plazo de exposición
pasase al Ayuntamiento para en su vista resolver lo que sea co-
rrespondiente y legal.

En vista de haber transcurrido dicho plazo y tramitado to-
do cuanto la Ley previene, esta Corporación se halla en el ca-